



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

DUPLICADO DE DECLARACIÓN
(MECANIZADA)

REQUISITOS

- Solicitud verbal.
- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión.
- Documento que acredite representación (caso de personas jurídicas).
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando a realizar el trámite, con antigüedad no mayor de un (01) año, salvo presentación de Certificado de Vigencia de Poder (en caso de representantes).

COSTO

- 0.187 % de la UIT vigente.

PROCEDIMIENTO

- Verifique los requisitos.
- Solicite en Informes su ticket de atención y espere su turno.
- El operador verificará la información y le emitirá el recibo por el derecho de pago, que cancelará en el banco.
- A su retorno al módulo, el operador le proporcionará el duplicado.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- Automático.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente